

EL MOLINILLO

1730, 15 Sept. (Fol. 194 r-195 r)

El Guardián de San Francisco es dueño de una casa que tiene 18 varas de frente en la Marina y recodo del Molinillo lindando con la que está fabricando de alto y portales D. Melchor Pérez Calderón, por una parte, y por la otra con un "cuartico" que hace esquina de que es dueño el dicho D. Melchor. Y por carecer de recursos para arreglarla pide al Ayuntamiento se ceda el recodo y cesgo "que ofrece la frontera de dicha casa"

Se nombra comisión (Recio de Oquendo y D. Nicolás Castelló) para que lo estudien y propongan.

id.6 Oct (Fol. 199 v-200 r)

Leído el informe favorable se le concede lo pedido y licencia para edificar y sacar portales.

id.13 Octo (Fol. 200 v y 201 v-202 r)

Pérez Calderón pide licencia para arreglar y hacer portales en el "cuartico" q. se cita anteriormente, el cual ha comprado a San Francisco.

En instancia del regidor D. Ambrosio de Zayas Bazán (Fol. 200 v y 202 r-202 v) se reclama contra Antonio de la Luz que ha cerrado la aguada que había en el Molinillo " En el paraje que llaman el Molinillo había una aguada con su pilón y cañas de bronce en donde con toda comodidad hacían aguada las armadas reales y los navíos de particulares". Y con motivo de haber fabricado sus casas allí D. Antonio de la Luz echó las aguas por la calle que sale al mar perdiéndose la aguada y no queda otra que la de la Plaza del Ayuntamiento con grave incomodidad y peligro de quedar sin aguada si se estropea esta, Se concede a Luz plazo de cuatro meses para reponer la aguada.